

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100120041



Bogotá D.C. 06-05-2025

Señor@:

ANONIMO

Correo: No registra

Dirección: No registra

Celular: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado IDRD No 20252400153132 “DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN PARQUE SAUZALITO” Bogotá te escucha 1874192025

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere: “(...) DEFICIENTE ADMINISTRACION PARQUE SAUZALITO - SISTEMATICAS IRREGULARIDADES DEL IDRD FRENTE A LA ADTACION SAUZALITO (CONSTANTES CAMBIOS DE ADMINISTRACION, NULO CONTROL, NULA GESTION DEL IDRD) CONSTANTEMENTE EL ESCENARIO DEPORTIVO - PISCINA-, ESTA FUERA DE SERVICIO POR MULTIPLES CIRCUNSTANCIAS SEGUN INDICAN DESDE LA ADMINISTRACION DEL PARQUE (ROTURAS DE TUBOS, TEMPERATURA DE LA PISCINA, MOTOBOMBA, DAÑOS EN LOS SANITARIOS, FALTA DE SERVICIO DE AGUA EN LAS DUCHAS POR DAÑOS, RETARDOS DEL PERSONAL -PISCINEROS, SALVAVIDAS U OTROS-), (...)”

Al respecto le informamos que hemos indagado con la administradora profesional Angelica Espinosa sobre lo manifestado, a lo cual le informamos:

El pasado 16 de abril de 2025, se presentó una situación de llegada tarde del piscinero por motivos personales, de acuerdo con las directrices dadas se brindó servicio desde las 6:00 am, sin embargo, hacia las 8:00 am no se logró continuar prestando el servicio ya que las duchas no contaban con presión suficiente para habilitarse, por esta razón se suspendió el ingreso a piscina hasta tanto no se contara con la solución al impase. El problema se solucionó hacia las 8:45 am hora en la que el piscinero hizo presencia y realizó revisión y encendido de la maquinaria por lo que se logró reestablecer el servicio de duchas y piscina.

En cuanto al ingreso de las escuelas y clubes, informamos que ingreso la escuela mencionada ya que cuenta con un permiso de uso y el ingreso lo realizó antes de que se presentará la situación con las duchas.

A lo que refiere de los daños mencionado de duchas y sanitarios, estos fueron atendidos por el equipo de mantenimiento de parques la primera semana de abril de 2025 y a la fecha se encuentran todos habilitados.

Página 1 de 2

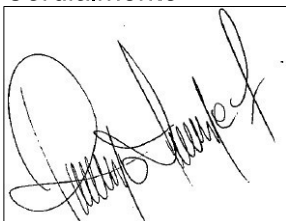
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud y quedamos pendiente ante cualquier petición adicional.

Cordialmente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 06 (E)-Administración de Escenarios
Proyectó: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 06 (E)-Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, profesional especializado 222-11 Area Administracion Escenarios
Liliana Bastidas Abogada contratista- Subdirección Técnica de parques
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO- subdirector Técnico de Parques

